

• ENTRE  
COLEGASPor **Horacio  
Vives Segl**

## Cortocircuito en la Reforma Eléctrica

hvives@itam.mx

**E**l domingo 17 de abril de 2022 será recordado como un hito en la historia parlamentaria del país. Como se sabe, ese día se discutió y votó en el Pleno de la Cámara de Diputados la iniciativa constitucional del Ejecutivo en materia eléctrica. Se trató de la crónica de un fracaso anunciado. Vemos por qué.

A pesar de esas obviedades -no contar con la exigente mayoría calificada de 2/3 en ambas cámaras del Congreso de la Unión- el recorrido político estuvo plagado de errores y fallas de cálculo. El primero, la soberbia de pensar que la iniciativa original -en la que durante casi todo el proceso legislativo se mantuvo la obcecada postura de no cambiar "ni una coma"- podía ser avalada por la oposición, y, después, una serie de simulaciones que en nada ayudarían a la construcción de acuerdos: unos foros "a modo", saturados de personal de la CFE, que evidentemente traían consigna, pero que trataron de promocionarse como una buena práctica de parlamento abierto (ocurrieron, por otro lado, unos foros "alternos", donde sí hubo debates con argumentos técnicos, que, por supuesto, fueron olímpicamente ignorados); y, al final, una más que burda simulación de aparentemente aceptar algunas propuestas opositoras.



Otro error fue la estrategia de querer sumar al PRI. Dada la irreductible distancia con el PAN, el lopezobradorismo ejerció una presión selectiva hacia los tricolores, buscando que de ese flanco se rompiera la alianza opositora. Desde los ataques discursivos –con machaconas reiteraciones a los “legados” de Lázaro Cárdenas y López Mateos en materia energética– hasta la bochornosa exhibición del “chapulineo” del diputado Carlos Aysa. Al final, el lopezobradorismo no pudo ofrecer nada al PRI que hiciera que valiera la pena romper la alianza opositora. Les alcanzó para un diputado.

Pero donde se volaron la barda fue en los días previos y en la misma sesión. Primero, con la treta de cambiar la sesión, del martes 12 al domingo 17, en plena Semana Santa; luego, los intentos por impedir el acceso al recinto legislativo a los diputados opositores; y, como broche de horror, lo que claramente encuadra como violencia política de género contra Margarita Zavala, para tratar de impedir que participara en la votación por un supuesto “conflicto de interés”, a pesar de la opinión jurídica que lo desestimaba. Puras exhibiciones de desesperación, pues.

López Obrador no entendió que Miguel De la Madrid fue el último presidente que pudo modificar a su antojo la Constitución, sin necesidad de tomarse la molestia de atender e incorporar propuestas de otra fuerza política. Pasará, pues, como la primera reforma constitucional impulsada por un presidente que es rechazada por el Pleno de una cámara (aunque es cierto que hubo una de Peña Nieto que feneció en comisiones... pues no es lo mismo).

Y, como suele ser el estilo de la casa, ya está aquí la revancha, la distracción y la pugna por la narrativa: una bizarra propuesta de reforma a la ley minera, revigorizados ataques a la oposición –ahora más “traidores a la patria” que nunca– y, en fin, la vuelta al discurso de víctima ante fuerzas malévolas que impiden el avance de su visión de la política y del mundo.

Sumada a la revocación de mandato de la semana previa, se acumulan dos domingos en los que la terca realidad se impone.